

Recibi original y formateo

03/04/2025

Moderado Gonzalez Pérez

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0267/03/25

Oficio N°: MICH/GA/04/1526/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 25 de marzo de 2025

J. TRINIDAD ARREOLA MENDOZA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Marzo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado J. TRINIDAD ARREOLA MENDOZA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/3722/2005 de fecha 23 de Mayo de 2005, que cuenta con el código de identificación **T16034AEM002** ubicado en KM.10 CARR. #15 HIDALGO-MORELIA, C.P. Hidalgo Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 416.913 Metros cúbicos	53	1766	1818	28978092	28978144
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 12.898 Metros cúbicos	2	1819	1820	28978145	28978146
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 69.167 Metros cúbicos	9	1821	1829	28978147	28978155
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 3.7 Metros cúbicos	2	1830	1831	28978156	28978157
madera aserrada largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 28.21 Metros cúbicos	4	1832	1835	28978158	28978161
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 1.285 Metros cúbicos	2	1836	1837	28978162	28978163

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de



2025
Día de la
Mujer
Indígena

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. Tel: www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0267/03/25

Oficio N°: MICH/GA/04/1526/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 25 de marzo de 2025

diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

- C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
- C.c.p. Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
- C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán, -.- Ciudad.
- C.c.p. Directora General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

CAGS/HMAP/MLPNO

